

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio del año 2003, o prórroga, en su caso, de contrato de auditoría, al Auditor de cuentas de la sociedad hasta este momento.

Tercero.—Fijar para el año 2003, la retribución de los miembros del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de

cuentas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Joan de Vilatorrada, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Juan Costa Esquiús.—15.975.

**WORKCENTER SERVICIOS
GLOBALES DE DOCUMENTACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de la Sociedad*

Por la presente, y por orden del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Workcenter Servicios Globales de Documentación, Sociedad Anónima, que se celebrará en las oficinas centrales de la sociedad sitas en la calle La Bolsa, número 14-2.^a planta (Madrid), el día 21 de mayo a las trece treinta horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2002, así como sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de cargos.

Tercero.—Concesión de facultades para ejecución y protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas y obligacionistas, podrán examinar, en el domicilio social los documentos que dispone el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los mismos.

Madrid, 24 de abril de 2003.—Alfonso de Senillosa Ramoneda, Presidente del Consejo de Administración.—16.413.